



INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO

CONVOCATORIA PÚBLICA Nro. 002 DE 2020
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REVISORÍA FISCAL PARA LA CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. "CORABASTOS", CONFORME AL ARTÍCULO 54 DE SUS ESTATUTOS SOCIALES Y EL ARTÍCULO 203 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.
15 DE ABRIL DE 2020

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA	CROWE CO S.A.S.		NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S.		MAZARS COLOMBIA S.A.S.		KRESTON RM S.A. O KRESTON COLOMBIA O RM AUDITORES S.A.		CONSORCIO DE REVISORIA FISCAL	
	No. Folios	CUMPLE / NO CUMPLE	No. Folios	CUMPLE / NO CUMPLE	No. Folios	CUMPLE / NO CUMPLE	No. Folios	CUMPLE / NO CUMPLE	No. Folios	CUMPLE / NO CUMPLE
MANIFESTACION DE INTERES	PRESENTÓ DOCUMENTO EL DIA 2 DE MARZO DE 2020 A LAS 4:38 PM	CUMPLE	PRESENTÓ DOCUMENTO EL DIA 5 DE MARZO DE 2020 A LAS 11:11	CUMPLE	PRESENTÓ DOCUMENTO EL DIA 4 DE MARZO DE 2020 A LAS 15:22 HORAS.	CUMPLE	PRESENTÓ DOCUMENTO EL DIA 5 DE MARZO DE 2020 A LAS 11:45 AM.	CUMPLE	PRESENTÓ DOCUMENTO EL DIA 4 DE MARZO DE 2020 A LAS 17:34 HORAS.	CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	56 A 59	CUMPLE	4 A 6	CUMPLE	4 A 6	CUMPLE	6, 7 Y 17	CUMPLE	2 A 5	CUMPLE
ACREDITACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS COLOMBIANAS	69 A 77	CUMPLE	8 A 13	CUMPLE	8 A 13	CUMPLE	20 A 31 Y 272 A 274	CUMPLE	7 A 33	CUMPLE
ACREDITACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ACREDITACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	564 A 570	CUMPLE
OBJETO SOCIAL DE LA PERSONA JURÍDICA	70 A 72	CUMPLE	9	CUMPLE	9 Y 10	CUMPLE	22	CUMPLE	11 Y 23	CUMPLE
AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA CONTRATAR	72	CUMPLE	11	CUMPLE	11	CUMPLE	26 Y 272 A 274	CUMPLE	17, 18, 19 Y 31	CUMPLE
CONSTITUCIÓN Y VIGENCIA DE LA PERSONA JURÍDICA	69 Y 70	CUMPLE	8 Y 9	CUMPLE	8 Y 9	CUMPLE	21 Y 22	CUMPLE	8, 11, 22 Y 23	CUMPLE
INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES E INEXISTENCIA DE DEUDAS CON EL ESTADO COLOMBIANO	162, 163, 165 Y 166	CUMPLE	117, 119, 120, 122 Y 123	CUMPLE	85, 86, 88 Y 89	CUMPLE	49, 50, 51 Y 52	CUMPLE	232 A 239	CUMPLE
CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE LEY	79 A 82	CUMPLE	15 A 18	CUMPLE	15 A 18	CUMPLE	35 A 39	CUMPLE	34 A 36 Y 40 A 42	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	84 A 91	CUMPLE	20 A 23	CUMPLE	20 A 27	CUMPLE	15	NO CUMPLE	43 A 48	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP – CODIGOS UNSPCS.	95	CUMPLE	25	CUMPLE	33	CUMPLE	66	CUMPLE	56 Y 171	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	150 A 158	CUMPLE	111 A 114	CUMPLE	80 Y 81	CUMPLE	41 A 46	CUMPLE	223 A 228	CUMPLE
DECLARACION DE ACTIVIDADES LEGALES - FORMATO No. 4	160	CUMPLE	116	CUMPLE	83	CUMPLE	13	CUMPLE	229 A 231	CUMPLE
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	162 Y 163	CUMPLE	120 Y 121	CUMPLE	85 Y 86	CUMPLE	51 Y 52	CUMPLE	232 A 235	CUMPLE
ANTECEDENTES FISCALES	165 Y 166	CUMPLE	122 Y 123	CUMPLE	88 Y 89	CUMPLE	49 Y 50	CUMPLE	236 A 239	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES	168	CUMPLE	125	CUMPLE	91	CUMPLE	53	CUMPLE	240 A 243	CUMPLE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL.	59	CUMPLE	6 Y 128	CUMPLE	6 Y 94	CUMPLE	17	CUMPLE	5, 6, 244 Y 245	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	173	CUMPLE	130 Y 131	CUMPLE	96 Y 97	CUMPLE	10 Y 11	CUMPLE	246 A 251	CUMPLE
CERTIFICACION JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	175	CUMPLE	133	CUMPLE	100	CUMPLE	48	CUMPLE	253 Y 255	CUMPLE

Observaciones:

- Se evidenció que dentro de la propuesta de **KRESTON RM S.A.**, se adjuntó la autorización en la que se evidencia que el órgano superior autorizó el 5 de marzo de 2020 al representante legal para presentar propuesta y de resultar adjudicatario suscribir el respectivo contrato, en consecuencia, se procedió a emitir resultado de verificación CUMPLE respecto de los ítems relacionados.

Respecto de ítem relacionado con la garantía de seriedad de la oferta, se debe señalar que el proponente **KRESTON RM S.A.**, no cumple pues efectivamente dentro de la propuesta no se adjuntaron las cláusulas del contrato de seguro requerido aun cuando de manera clara se exigía su presentación en el pliego de condiciones de la Convocatoria Pública Nro. 002 de 2020, numeral 5.1.9., así:

“LA GARANTÍA, SUS CLÁUSULAS, ANEXOS Y CERTIFICACIÓN O RECIBO DE PAGO, se adjuntarán a la carta de presentación de la propuesta y solo será devuelta a solicitud de los proponentes no seleccionados, quienes deberán retirarla en la Oficina Jurídica de CORABASTOS.”

En consecuencia, el resultado emitido en la verificación inicial se mantiene y no se aceptan los clausulados allegados, sustentados en que el pliego de condiciones en su CAPÍTULO IV FASE I - VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES, párrafo final establece:

“La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente se hará por conducto de la Oficina Jurídica de CORABASTOS y no se pedirán, ofrecerán, ni permitirán cambios en documentos, ni en ningún aspecto de la propuesta que implique ser mejorada.”

- Se acepta la observación del **CONSORCIO REVISORÍA FISCAL** pues efectivamente la certificación de pagos de seguridad social y parafiscales anexada a la propuesta cumple con lo exigido en la norma y permite verificar la información requerida por CORABASTOS, en consecuencia, se procedió a emitir resultado de cumplimiento respecto de este ítem.

CONSOLIDADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
-------------	--------	--------	--------	-----------	--------

Original Firmado

Nelson Darío Ramírez Rojas
Jefe Oficina Jurídica